

Oficio

Código: PR-UG-RM-09-F03
No. Revisión: 2
Páginas: 1 de 1



"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas"

Auditoría Especial B
Departamento de Recepción de Documentos
Oficio número: PL-02-03/ 624 /2018
Asunto: Validación de información y documentación
para la entrega de la Cuenta Pública del Ejercicio 2017
Guadalupe, Zacatecas, a 23 de abril de 2018

Dip. Alfredo Sandoval Romero
Presidente de la Comisión de Vigilancia de la
H. LXII Legislatura del Estado de Zacatecas
Presente

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 19 y 20 segundo y quinto párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, por este conducto hago de su conocimiento que se realizó la validación de la información y documentación presentada por el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas; determinándose que éste reúne los requisitos indispensables para proceder a la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2017, por lo cual se emite la presente constancia para que se proceda a la entrega formal de esa H. Legislatura del Estado de Zacatecas.

Atentamente
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO



L.C. RAÚL BRITO BERUMEN

c.c.p. Santa María de la Paz, Zacatecas.- Para Conocimiento y Efectos
c.c.p. L.C. Manuel Ramón Elizondo Viramontes.- Auditor Especial B.- Para Conocimiento
c.c.p. Archivo

LC MREV / LC HFC

Av. Pedro Coronel # 20
Fracc. Cañada la Bufa
C.P. 98619, Guadalupe, Zac.

Fecha de Autorización: 2013-09-13

Teléfonos: 01 (492) 922 8584
01 (492) 922 8637
www.asezac.gob.mx